

Saltillo, Coahuila a 16 de noviembre de 2016

## Nota Informativa Presupuesto de Egresos Federal 2017

Durante la madrugada del viernes 11 de noviembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El gasto total será de 4,888.8 miles de millones de pesos, si bien el Legislativo incrementó en 1.1% el presupuesto aprobado, en comparación con lo propuesto; en términos reales, el presupuesto de 2017 disminuirá 0.7%, respecto a lo asignado en 2016.

La propuesta original era del orden de los 4,837.5 miles de millones de pesos, es decir que se incrementó respecto de lo propuesto en 51.4 miles de millones de pesos, producto del aumento en el presupuesto de ingresos aprobado el pasado mes de octubre, por ajustes en tipo de cambio, en la plataforma de producción de petróleo, así como reestimaciones en ISR e IVA y en el rubro de “otros aprovechamientos”.

### **Ajustes y reasignaciones presupuestales**

Los ramos que disminuyeron su presupuesto respecto del proyecto presentado son: el Poder Legislativo (-4.3%); el Poder Judicial (-7.9%), Instituto Nacional Electoral (-2.0%), Información Nacional Estadística y Geográfica (-3.5%); Función Pública (-9.8%); y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (-29.4%). A pesar de estas reducciones, tanto el Poder Judicial como los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores presentan incrementos respecto de lo aprobado en 2016, de 5.7 y 41.0%, respectivamente.

Los ramos a los cuales se les asignó un mayor presupuesto respecto de lo propuesto son: Relaciones Exteriores (1.3%); Hacienda y Crédito Público (2.8%); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (13.6%); Comunicaciones y Transportes (8.9%); Educación Pública (0.7%); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (0.3%); Medio Ambiente y Recursos Naturales (0.2%); Turismo (12.9%); Entidades No Sectorizadas (2.4%); Cultura (13.7%); Provisiones Salariales y Económicas, conocido como Ramo 23 (40.9%) –recursos asignados por los Diputados–; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (0.2%); Deuda Pública (0.6%); Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (0.5%); y el gasto no programable de Petróleos Mexicanos (2.0%).

Aún con estas modificaciones, todos los anteriores, excluyendo a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, la Deuda Pública, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y el costo financiero de Petróleos Mexicanos, tienen reducciones respecto de lo asignado en 2016.

### **Gasto Federalizado**

Una de las principales modificaciones en el PEF 2017 respecto a lo presentado por el Ejecutivo se refiere a los recursos a las entidades federativas. Para compensar los recortes propuestos, en el Ramo 23 se asignaron recursos al Fondo de Capitalidad por 2,450 millones de pesos y 500 millones para ampliaciones en las líneas del Metro de la Ciudad de México.

Además, para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece) se asignará un total de 9,000 millones de pesos. Para impulsar el desarrollo en las fronteras se asignaron 750 millones de pesos en el fondo fronterizo. También para impulsar el desarrollo del sur del país se otorgaron 2,000 millones de pesos para Zonas Económicas Especiales.

En los Ramos 28 y 33, debido al incremento en la Recaudación Federal Participable, se realizaron ajustes al alza en participaciones y aportaciones por 5,200 millones de pesos. Cabe mencionar que para que estos recursos se ejerzan efectiva y eficientemente, debe de existir, al momento de la ministración de recursos, alguna prueba de su factibilidad.

### **Energía**

En el PEF 2017 la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no sufren cambios con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 (PPEF). Sin embargo, el gasto no programable de PEMEX tiene un aumento de 2.0% con respecto al PPEF 2017, equivalente a 2,048.9 millones de pesos; este incremento implica que el monto destinado a pago de deuda de la empresa aumentó 42.9% con respecto al PEF 2016. De esta manera, el monto que las Empresas Productivas del Estado (EPE) destinan a gasto no programable crece 38.0% real, con respecto al presupuesto aprobado de 2016.

### **Seguridad Social**

El decreto aprobado no contempla cambios en el presupuesto de las Secretarías a través de las cuales se pagan pensiones. Lo anterior señala que, aunque el presupuesto en pensiones representa 16% y éste tiende a incrementarse por cambios demográficos y el aumento en la esperanza de vida, en el PEF 2017 no hay previsiones para el cumplimiento de su pago en el largo plazo. Por tanto, el aumento del presupuesto destinado a pagar pensiones contributivas del PEF 2016 al PEF 2017 permanece en 14% en términos reales.

El presupuesto del Programa Pensión para Adultos Mayores tampoco sufre modificaciones, manteniéndose en 39,100 millones de pesos, con una caída de 4.1% real del PEF 2016 al PEF 2017, en tanto que la asignación a las dependencias encargadas de la salud pública se mantiene igual que la propuesta 2017.

Aunque las Aportaciones a Entidades y Municipios presentan incrementos, éste no es dirigido para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Por otro lado, en el dictamen se mencionan medidas de coordinación que la Secretaría de Salud debe llevar a cabo para no duplicar a los derechohabientes en las diferentes instituciones proveedoras de salud y también entre las entidades federativas.

### **Educación**

El presupuesto educativo aprobado asciende a 715,083.9 millones de pesos, lo que significa un aumento de 0.5% con respecto al PPEF 2017 (711,517.9 millones de pesos), y una disminución en términos reales de 4.3% si se compara con el PEF 2016 (723,650.3 millones de pesos). En educación básica, los programas PROSPERA, Programa Nacional de Becas y Escuelas de Tiempo Completo tienen ampliaciones no mayores al 2.0 % con respecto a lo propuesto por el Ejecutivo. Cabe resaltar que el programa “Fortalecimiento a la educación temprana y desarrollo infantil” que se proponía eliminar en el proyecto de presupuesto, se mantiene, con una asignación de 500.0 millones de pesos. Otros programas beneficiados son aquellos que destinan recursos para el pago de la nómina educativa y que son parte del Ramo 25 (28.3% más que los propuestos en PPEF 2017).

Como resultado de las negociaciones en el Poder Legislativo, las universidades públicas estatales fueron beneficiadas con el incremento que tuvo el presupuesto a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El programa “Apoyo para la atención a problemas estructurales de las UPES” no fue eliminado, sin embargo, el presupuesto aprobado tiene una caída de 77.9% en términos reales, si se compara con el presupuesto en 2016. Finalmente, el presupuesto aprobado para la Secretaría de Cultura es 13.7% mayor que el propuesto. Este aumento es resultado de la no eliminación del programa denominado “Programas de Cultura en las Entidades Federativas” con 1,500.3 millones de pesos.

## Presupuesto 2017 por Ramos

CONCEPTO	PPEF 2017	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	Dictamen PEF 2017	Var.% Aprobado vs Proyecto
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>4,837,512.3</b>	<b>17,734.5</b>	<b>69,114.7</b>	<b>51,380.2</b>	<b>4,888,892.5</b>	<b>1.1</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>3,497,659.7</b>	<b>8,003.9</b>	<b>60,731.8</b>	<b>52,727.8</b>	<b>3,550,387.6</b>	<b>1.5</b>
<b>RAMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>112,292.5</b>	<b>7,131.3</b>	<b>190.0</b>	<b>-6,941.3</b>	<b>105,351.1</b>	<b>-6.2</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>15,088.5</b>	<b>831.3</b>	<b>190.0</b>	<b>-641.3</b>	<b>14,447.2</b>	<b>-4.3</b>
Cámara de Senadores	4,761.7	339.8	120.0	-219.8	4,542.0	-4.6
Cámara de Diputados	8,051.0	491.6	70.0	-421.6	7,629.4	-5.2
Auditoría Superior de la Federación	2,275.8	0.0	0.0	0.0	2,275.8	0.0
<b>Poder Judicial</b>	<b>75,477.2</b>	<b>6,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-6,000.0</b>	<b>69,477.2</b>	<b>-7.9</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,488.0	0.0	0.0	0.0	5,488.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	66,863.9	6,000.0	0.0	-6,000.0	60,863.9	-9.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,125.3	0.0	0.0	0.0	3,125.3	0.0
<b>Instituto Nacional Electoral</b>	<b>15,371.2</b>	<b>300.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-300.0</b>	<b>15,071.2</b>	<b>-2.0</b>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,728.6	0.0	0.0	0.0	1,728.6	0.0
Comisión Federal de Competencia Económica	537.2	0.0	0.0	0.0	537.2	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,153.9	0.0	0.0	0.0	1,153.9	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,980.0	0.0	0.0	0.0	1,980.0	0.0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	955.9	0.0	0.0	0.0	955.9	0.0
<b>INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>	<b>7,290.7</b>	<b>257.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-257.0</b>	<b>7,033.7</b>	<b>-3.5</b>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,290.7	257.0	0.0	-257.0	7,033.7	-3.5
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>2,554.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,554.8</b>	<b>0.0</b>
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,554.8	0.0	0.0	0.0	2,554.8	0.0
<b>RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>958,353.6</b>	<b>560.0</b>	<b>20,936.8</b>	<b>20,376.8</b>	<b>978,730.3</b>	<b>2.1</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,819.6	0.0	0.0	0.0	1,819.6	0.0
Gobernación	58,159.1	0.0	28.0	28.0	58,187.1	0.0
Relaciones Exteriores	7,718.2	0.0	101.0	101.0	7,819.2	1.3
Hacienda y Crédito Público	26,121.2	0.0	736.6	736.6	26,857.8	2.8
Defensa Nacional	69,408.0	0.0	0.0	0.0	69,408.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,158.1	0.0	8,439.1	8,439.1	70,597.2	13.6
Comunicaciones y Transportes	77,723.3	216.3	7,120.7	6,904.4	84,627.7	8.9
Economía	9,524.6	0.0	0.0	0.0	9,524.6	0.0
Educación Pública	265,704.2	0.0	1,951.0	1,951.0	267,655.2	0.7
Salud	121,817.5	0.0	0.0	0.0	121,817.5	0.0
Marina	26,336.9	0.0	0.0	0.0	26,336.9	0.0
Trabajo y Previsión Social	3,536.1	0.0	0.0	0.0	3,536.1	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,968.9	0.0	50.0	50.0	16,018.9	0.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,978.6	0.0	80.0	80.0	36,058.6	0.2
Procuraduría General de la República	15,897.5	0.0	0.0	0.0	15,897.5	0.0
Energía	2,361.6	0.0	0.0	0.0	2,361.6	0.0
Desarrollo Social	105,287.4	50.0	102.2	52.2	105,339.6	0.0
Turismo	3,497.5	0.0	450.0	450.0	3,947.5	12.9
Función Pública	1,227.4	120.8	0.0	-120.8	1,106.6	-9.8
Tribunales Agrarios	882.2	0.0	0.0	0.0	882.2	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	121.3	0.0	0.0	0.0	121.3	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,963.5	0.0	0.0	0.0	26,963.5	0.0
Comisión Reguladora de Energía	340.0	101.8	101.8	0.0	340.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	290.0	71.1	71.1	0.0	290.0	0.0
Entidades no Sectorizadas	8,582.9	0.0	205.0	205.0	8,787.8	2.4
Cultura	10,928.0	0.0	1,500.3	1,500.3	12,428.3	13.7

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

### Presupuesto 2017 por Ramos (continuación)

CONCEPTO	PPEF 2017	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	Dictamen PEF 2017	Var. % Aprobado vs Proyecto
<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>51,251.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>51,251.1</b>	<b>0.0</b>
Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	13,677.7	0.0	0.0	0.0	13,677.7	0.0
Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	37,573.4	0.0	0.0	0.0	37,573.4	0.0
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>650,571.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,290.0</b>	<b>1,290.0</b>	<b>651,861.8</b>	<b>0.2</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	355,903.7	0.0	0.0	0.0	355,903.7	0.0
Servicios Personales	323,069.3	0.0	0.0	0.0	323,069.3	0.0
Otros de Gasto Corriente	10,749.6	0.0	0.0	0.0	10,749.6	0.0
Gasto de Operación	12,843.7	0.0	0.0	0.0	12,843.7	0.0
Fondo de Compensación	9,241.1	0.0	0.0	0.0	9,241.1	0.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	87,686.4	0.0	0.0	0.0	87,686.4	0.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	66,973.6	0.0	446.6	446.6	67,420.2	0.7
Entidades	8,118.2	0.0	54.1	54.1	8,172.3	0.7
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	58,855.4	0.0	392.5	392.5	59,247.9	0.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	67,844.7	0.0	452.4	452.4	68,297.2	0.7
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	21,553.1	0.0	143.7	143.7	21,696.9	0.7
Asistencia Social	9,914.4	0.0	66.1	66.1	9,980.6	0.7
Infraestructura Educativa	11,638.7	0.0	77.6	77.6	11,716.3	0.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	37,069.3	0.0	247.2	247.2	37,316.5	0.7
<b>D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>	<b>886,271.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>886,271.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>886,271.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>886,271.9</b>	<b>0.0</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	263,589.3	0.0	0.0	0.0	263,589.3	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	622,682.6	0.0	0.0	0.0	622,682.6	0.0
<b>E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>842,746.2</b>	<b>0.0</b>	<b>2,048.9</b>	<b>2,048.9</b>	<b>844,795.1</b>	<b>0.2</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>724,400.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>724,400.2</b>	<b>0.0</b>
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	391,946.2	0.0	0.0	0.0	391,946.2	0.0
Comisión Federal de Electricidad	332,454.0	0.0	0.0	0.0	332,454.0	0.0
<b>Gasto No Programable</b>	<b>1,339,852.6</b>	<b>9,730.5</b>	<b>8,382.9</b>	<b>-1,347.6</b>	<b>1,338,504.9</b>	<b>-0.1</b>
Deuda Pública	414,002.8	0.0	2,316.5	2,316.5	416,319.3	0.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	738,548.7	0.0	4,017.5	4,017.5	742,566.2	0.5
Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	33,106.2	9,730.5	0.0	-9,730.5	23,375.7	-29.4
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	35,848.8	0.0	0.0	0.0	35,848.8	0.0
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	13,403.2	0.0	0.0	0.0	13,403.2	0.0
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	22,445.6	0.0	0.0	0.0	22,445.6	0.0
Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:	118,346.0	0.0	2,048.9	2,048.9	120,394.9	1.7
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	100,224.0	0.0	2,048.9	2,048.9	102,272.9	2.0
Comisión Federal de Electricidad	18,122.0	0.0	0.0	0.0	18,122.0	0.0
<b>Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.</b>	<b>631,677.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>631,677.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Recursos Identificados para Coahuila y sus Municipios

Concepto	Monto 2017
<b>Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo)</b>	<b>595.4</b>
<b>Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable</b>	<b>145.9</b>
Concurrencia con Entidades Federativas	66.7
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	11.2
Infraestructura productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	8.5
Proyecto de seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	-
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1.3
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	58.2
<b>Ramo 23</b>	<b>791.3</b>
<b>Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal</b>	<b>189.0</b>
<b>Infraestructura Estatal</b>	<b>102.3</b>
<b>Infraestructura Municipal</b>	<b>86.7</b>
Allende	3.0
Frontera	7.0
Guerrero	1.2
Morelos	14.0
Nava	3.5
Piedras Negras	20.0
Ramos Arizpe	10.0
Sabinas	1.5
Saltillo	10.0
San Pedro	10.0
Torreón	2.0
Zaragoza	4.5
<b>Proyectos de Desarrollo e Infraestructura Municipal</b>	<b>12.4</b>
Morelos	3.0
Frontera	2.0
Sabinas	3.5
Zaragoza	3.5
Villa Unión	0.4
<b>Programa de Infraestructura, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado</b>	<b>325.0</b>
<b>Fondo Metropolitano</b>	<b>264.9</b>
Zona Metropolitana de Saltillo	37.3
Zona Metropolitana de Monclova - Frontera	18.6
Zona Metropolitana de Piedras Negras	14.9
Zona Metropolitana de la Laguna	194.2
<b>Conservación y Mantenimiento Carretero</b>	<b>468.6</b>
Conservación de Infraestructura Carretera	202.7
Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	265.9

Fuente: Dictamen de Presupuesto de Egresos Federal 2017

### Recursos Identificados para Coahuila y sus Municipios (continuación)

Concepto	Monto 2017
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales UADEC	1,293.1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)	1,156.0
Programa de Mantenimiento Mayor en la Unidad Saltillo del CINVESTAV - Politécnico Nal.	3.0
Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	95.2
Programa Hidráulico	107.2
Subsidios Agua Potable y Saneamiento	75.5
Subsidios Hidroagrícolas	31.7
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	10.7
Cultura	12.4
Manifestación Cultural del Arte Rupestre Mexicano para Planetario y Televisión Digital	1.7
Proyectos Municipales de Cultura	10.6
Construcción de biblioteca municipal Frontera	2.5
Programa apoyo a orquestas infantiles Torreón	3.1
Proyecto Integral de Construcción, Equipamiento y Difusión Cultural del Museo Arocena	1.0
Conciertos de la Camerata de Coahuila	4.0
Unidad Habitacional Militar Cuartel San Pedro de las Colonias	252.7
Primera Etapa del Hospital del IMSS Acuña	300.0
Unidad de Medicina Familiar con Atención Médica Continua Torreón	30.0
Recaudación Federal Participable (dato informativo)	2,665,463.6
Participaciones*	14,382.3
Fondo General de Participaciones (FGP)	12,819.6
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	485.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	785.3
Fondo de IEPS de Tabacos Labrados, Cervezas y Bebidas Alcohólicas (IEPS)	292.1
Aportaciones Federales (Ramo 33)*	2,944.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	546.6
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	66.3
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	480.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	1,516.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	163.0
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	718.3
<b>TOTAL DE RECURSOS IDENTIFICADOS</b>	<b>22,588.10</b>

Fuente: Dictamen de Presupuesto de Egresos Federal 2017

\* Estimaciones elaboradas por ASEC en base a presupuestos de ingresos y egresos y coeficientes 2016 de los fondos

### **Proyectos de Desarrollo Regional y Municipal**

El presupuesto para Proyectos de Desarrollo Regional y Municipal asciende a 337.4 millones de pesos, 12.4 millones para cinco municipios: Morelos, Frontera, Sabinas, Zaragoza y Villa Unión; el presupuesto para proyectos de desarrollo municipal en Coahuila es el más bajo de las 32 entidades federativas, recibiendo el 0.1% de los recursos distribuidos entre los diferentes municipios del país.

Sumando a este presupuesto para municipios los 325 millones de pesos del Programa de Infraestructura, Equipamiento y Rehabilitación en el Estado, se tienen los 337.4 millones de pesos para Proyectos de Desarrollo Regional y Municipal en el Estado, lo que representa el 2% del presupuesto para este tipo de proyectos en la totalidad de las entidades federativas y municipios.

### **Reducción del Fondo Metropolitano**

En relación a los recursos para los Fondos Metropolitanos, se presentó un recorte de 585.5 millones de pesos, al pasar de 850.4 millones de pesos en 2016 a 264.9 millones de pesos en 2017. El Fondo Metropolitano de La Laguna (que se divide en municipios de Coahuila y Durango) pasó de 623.2 a 194.2 millones de pesos (429.0 millones menos); el Fondo Metropolitano de Saltillo pasó de 119.6 a 37.3 millones de pesos (82.3 millones menos); el Fondo Metropolitano de Monclova–Frontera pasó de 59.8 a 18.6 millones de pesos (41.2 millones menos); y, el Fondo Metropolitano de Piedras Negras pasó de 47.8 a 14.9 millones de pesos (32.9 millones menos).